CÁMARA DE DIPUTADOS
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
RECIBIDO
MOCIÓN ORDEN DEL DÍA N°
00651-2026-2031-CD
14 OCTUBRE 2026 04:23 p. m.
FIRMADO DIGITALMENTE: NCARMELO

LEO MIGUEL DE PAZ LANCHO
Diputado de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia"

MOCIÓN DE SALUDO

El Diputado de la República que suscribe, **LEO MIGUEL DE PAZ LANCHO**, integrante de la Bancada Renovación Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere el artículo 100° del Reglamento de la Cámara de Diputados de la República del Perú, propone al Pleno la siguiente Moción de Saludo, con arreglo a los siguientes considerandos:

Que, el miércoles 21 de octubre de 2026, la **Institución Educativa N.° 81014 «Pedro Mercedes Ureña»** de la ciudad de Trujillo, conocida por generaciones como el **«Centro Viejo»**, celebra el **148.° Aniversario de su fundación**, ocurrida en 1878, cuando abrió sus puertas como Escuela Municipal N.° 1 de Trujillo, lo que la convierte en una de las instituciones educativas más antiguas del norte del país;

Que, el plantel lleva el nombre del **doctor Pedro Mercedes Ureña**, ilustre educador y jurisconsulto trujillano, exalumno de esta misma escuela, rector de la Universidad Nacional de Trujillo y diputado por el departamento de La Libertad entre 1901 y 1906, nombre que le fue asignado en 1943 para perpetuar el legado de quien dedicó su vida a la educación de la juventud liberteña;

Que, durante cerca de un siglo el Centro Viejo funcionó en la histórica **Casa Ganoza Cavero**, frente a la Plaza de Armas de Trujillo, casona de amplio balcón neoclásico que hoy alberga la Casa de la Identidad Regional de La Libertad, y que desde 2008 continúa su labor en un moderno local del sector Natasha Alta, donde hoy se forman más de dos mil estudiantes de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria;

Que, entre 1913 y 1917 el poeta universal **César Vallejo** fue maestro en sus aulas y publicó sus primeros poemas conocidos en **«Cultura Infantil»**, la revista escolar fundada en 1913 por el director Julio Eduardo Mannucci, en cuyas páginas escribieron también los jóvenes intelectuales trujillanos que años después darían vida al **Grupo Norte**, lo que hace de esta escuela una cuna de la cultura peruana;

Que, a lo largo de casi siglo y medio, la gran familia **ureñista** ha formado a generaciones de liberteños que hoy destacan en la magistratura, las letras, la ciencia, el deporte y el servicio público, y que desde 2004, como institución mixta, brinda las mismas oportunidades de aprendizaje a todos sus estudiantes;

Que, la escuela pública es el lugar donde miles de familias trujillanas confían la formación de sus hijos, y que el Centro Viejo demuestra cada día que una educación con identidad, valores y exigencia académica abre a los jóvenes oportunidades reales para estudiar, trabajar y servir a su región y al Perú;

Que, resulta propicia la ocasión para que la Cámara de Diputados del Congreso de la República rinda homenaje a una institución que durante ciento cuarenta y ocho años ha servido con dedicación a la educación de La Libertad y del país;

POR LO EXPUESTO, LA CÁMARA DE DIPUTADOS ACUERDA:

PRIMERO.- Expresar el saludo, la felicitación y el reconocimiento de la Cámara de Diputados del Congreso de la República a la **Institución Educativa N.° 81014 «Pedro Mercedes Ureña» – Centro Viejo**, de la ciudad de Trujillo, región La Libertad, con motivo de celebrarse, el 21 de octubre de 2026, el 148.° Aniversario de su fundación.

SEGUNDO.- Hacer extensivo el presente saludo a su Director, profesor **Wilfredo Omar Carbajal Alor**, así como a los docentes, personal administrativo, padres de familia,

estudiantes y exalumnos, por su compromiso con la formación de la niñez y la juventud liberteña.

TERCERO.- Transcribir la presente Moción de Saludo, una vez aprobada, al **Director de la Institución Educativa N.° 81014 «Pedro Mercedes Ureña»**, y por su intermedio a toda la comunidad educativa ureñista.

Lima, 14 de octubre de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
DE PAZ LANCHO Leo Miguel
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14/10/2026 15:41:29-0500

Leo Miguel De Paz Lancho
Diputado de la República